ACTA FINAL DE EJECUCION

(Del 26 de agosto hasta el 23 de octubre de 2025)

CONTRATO:	No. **SS-007-2025**
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD.
CONTRATISTA:	ESE CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGÚN – CÓRDOBA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (en los Municipios de Sahagún y Chinú)
VALOR DEL CONTRATO:	El valor total del contrato es la suma de: SETECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($730.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (06) MESES**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO:	24 DE ABRIL DEL 2025
MODIFICATORIO N° 1	12 MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	23 DE OCTUBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	Del 26 de agosto hasta el 23 de octubre de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	CDP 150 del 14 de febrero del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 1428 del 2 de abril del 2025
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	**UN PRIMER PAGO:** en calidad de anticipo, El Departamento entregará en calidad de anticipo, el valor correspondiente al cuarenta (40%) del valor del contrato cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. a) PAGOS PARCIALES El Departamento realizará pagos mediante actas parciales de ejecución hasta un NOVENTA POR CIENTO (90%), la primera acta parcial deberá corresponder mínimo al CUARENTA PORCIENTO (40%) del valor del contrato. UN PAGO FINAL correspondiente al diez (10%) restante del valor del contrato, al finalizar la ejecución de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución donde se evidencie el cumplimiento del 100% de las actividades, certificación expedida por el supervisor del contrato y liquidación del contrato.
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL MODIFICATORIO	El Departamento entregará en calidad de anticipo, el valor correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: El Anticipo será amortizado en las actas parciales y/o final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo. El Departamento realizará dos (02) pagos parciales y un pago final así: 1. El primer pago corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una

	vez se verifique el cumplimiento de más del cincuenta por ciento (50%) de ejecución de este a partir del 15 de julio de 2025. 2. El segundo pago corresponderá al setenta y cinco por ciento (75%) del valor del contrato, una vez se verifique el cumplimiento de más del setenta y cinco por ciento (75%) de ejecución de este a partir del 15 de agosto de 2025 3. Un pago final correspondiente al porcentaje restante del valor del contrato al finalizar la ejecución de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución donde se evidencie el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las actividades, certificación expedida por el supervisor del contrato y liquidación del contrato.
TOTAL POR PAGAR	**$ 136.875.000**

En Montería, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron, **BELINDA MERCADO BELTRAN,** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.117.015 de Bogotá, en calidad de Supervisor del Contrato **SS-007-2025** y **GHASSAN NADER NAME**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **78.759.288**, en calidad de representante legal de la **ESE CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGUN – CORODBA**, identificado con NIT N° **812.001.579-2**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo comprendido del 26 de agosto hasta el 23 de octubre de 2025, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe final presentado por el contratista, se certifica que efectivamente cumplió todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$730.000.000
ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL	$730.000.000

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

UN PRIMER PAGO: en calidad de anticipo, El Departamento entregará en calidad de anticipo, el valor correspondiente al cuarenta (40%) del valor del contrato cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. a) PAGOS PARCIALES El Departamento realizará pagos mediante actas parciales de ejecución hasta un NOVENTA POR CIENTO (90%), la primera acta parcial deberá corresponder mínimo al CUARENTA PORCIENTO (40%) del valor del contrato. UN PAGO FINAL correspondiente al diez (10%) restante del valor del contrato, al finalizar la ejecución de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución donde se evidencie el cumplimiento del 100% de las actividades, certificación expedida por el supervisor del contrato y liquidación del contrato.

FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL MODIFICATORIO:

El Departamento entregará en calidad de anticipo, el valor correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: El Anticipo será amortizado en las actas parciales y/o final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo. El Departamento realizará dos (02) pagos parciales y un pago final así: 1. El primer pago corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se verifique el cumplimiento de más del cincuenta por ciento (50%) de ejecución de este a partir del 15 de julio de 2025. 2. El segundo pago corresponderá al setenta y cinco por ciento (75%) del valor del contrato, una vez se verifique el cumplimiento de más del setenta

y cinco por ciento (75%) de ejecución de este a partir del 15 de agosto de 2025 3. Un pago final correspondiente al porcentaje restante del valor del contrato al finalizar la ejecución de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución donde se evidencie el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las actividades, certificación expedida por el supervisor del contrato y liquidación del contrato.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PAGOS	Fecha	Orden Pago N°	Egreso N°	Vr. Bruto Por Pagar	Amortización	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Anticipo	18/06/2025	6661	7671	$ 182.500.000		$ 182.500.000	$ 730.000.000
1	3/12/2025	18269	EN TRÁMITE	$ 547.500.000	$ 136.875.000	$410.625.000	$ 182.500.000
FINAL	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	$ 182.500.000	$ 45.625.000	EN TRÁMITE	$ 182.500.000

ANTICIPO (25%):	$ 182.500.000
TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA:	$ 547.500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 730.000.000
VALOR TRAMITADO ACTA N°1:	$ 547.500.000
VALOR AMORTIZADO ACTA N°1 (25%):	$ 136.875.000
VALOR PAGADO ACTA N°1:	$ 410.625.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR DESPUES ACTA N°1:	$ 182.500.000
VALOR ACTA FINAL:	$ 182.500.000
AMORTIZACION ACTA FINAL (25%):	$ 45.625.000
VALOR NETO A PAGAR ACTA FINAL:	$ 136.875.000
SALDO PENDIENTE DESPUES ACTA FINAL:	$ 0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los catorce (14) días del mes de noviembre del año 2025.

GHASSAN NADER NAME
C.C 78.759.288.
REPRESENTANTE LEGAL
E.S.E. CAMU SAN RAFAEL DE SAHAGÚN - CÓRDOBA

BELINDA MERCADO BELTRAN
CC 52.117.015
SUPERVISOR.
Contrato No. SS-007-2025